

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚM..... 202**

**Artículo Primero.-** La LXXII Legislatura aprueba celebrar Espacio Solemne, durante la Sesión Ordinaria de Pleno del día 19 de septiembre de 2011, en el Punto del Orden del Día siguiente a Presentación de Iniciativas, con la finalidad de reconocer a los jóvenes deportistas que participaron en la Universiada Nacional 2011; así como los niños de sexto año ganadores de la Olimpiada del Conocimiento durante el ciclo 2010-2011.

**Artículo Segundo.-** Durante el Espacio Solemne los Grupos Legislativos harán un posicionamiento hasta por 5 minutos, conforme el siguiente orden:

I.-Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

II.- Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.

III.- Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

IV.-Grupo Legislativo del Partido Nacional Nueva Alianza.

V.-Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

VI.-Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

**Artículo Tercero.-** Durante el Espacio Solemne, serán reconocidos por la LXXII Legislatura, los jóvenes deportistas que participaron en la Universiada Nacional 2011; así como los niños de sexto año ganadores de la Olimpiada del Conocimiento, durante el ciclo 2010-2011.

**Artículo Cuarto.-** Se aprueba conforme al Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, que la Sesión Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre inicie a las 17:00 horas.

## TRANSITORIO

**Único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los catorce días del mes de septiembre de dos mil once.

PRESIDENTE

DIP.JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO